

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO
MÉDICO
(CONAREME)
SESION ORDINARIA DEL SUB COMITÉ DE
ADMISIÓN
ACTA N° 06**

MIERCOLES 08 DE FEBRERO DE 2023

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Termino	:	14:54 horas
Videoconferencia	:	Plataforma Vía ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. JAVIER DEL CAMPO SANCHEZ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	Rep. UNFV
3. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH
4. DR. JUNIOR DAVID FLORES MARREROS	MIEMBRO	Rep. ANMRP
5. DR. CESAR ESPINOZA WONG	MIEMBRO	Rep. CMP

MIEMBROS AUSENTES:

6. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
7. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
8. DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD

AGENDA. –

1. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA AL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.
2. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA AL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.

Dra. Mónica Alfonso: Vamos a empezar a tomar asistencia para corroborar el quorum.

El día de hoy vamos a continuar con la revisión de las directivas, en esta oportunidad hay una actividad, que es primera vez que se está realizando, que es la verificación documentaria, por lo cual en las disposiciones complementarias menciona que el subcomité de admisión tiene que realizar esta directiva.

(Se procede a proyectar y a dar lectura de propuesta)

Dra. Mónica Alfonso: Doctores recordemos que para este proceso todas las universidades van a usar el SIGESIN, van a subir al sistema la documentación, y a través del sistema la universidad va a poder responder sobre la verificación documentaria.

Dra. Teresa Trujillo: La verificación documentaria va a ser en caso de los postulantes que se presentan al proceso electrónico, porque los que se presentan a las universidades es distinto a los que se presentan al proceso electrónico.

Dra. Mónica Alfonso: Ahora en las disposiciones complementarias está que todo va a ser a través del SIGESIN, pero la universidad va a revisar la información por medio del sistema.

Dr. Javier del Campo: Hay que ver en las disposiciones complementarias en la parte que indica eso.

(Se procede a proyectar documento)

Dra. Ana Olascoaga: Se ha consultado con informática para ver si la plataforma va a soportar la cantidad de postulantes que van a tener todas las universidades.

Jose Carlos Quispe: Buenas tardes doctores, se ha hecho la revisión de que implicaría esto en nuestro servidor y exclusivamente para este proceso se va a ampliar el soporte en cuanto espacio y memorias en el BPS que tenemos contratado, en donde está desplegado el sistema de CONAREME, para ello, se va a requerir de los manuales que ustedes elaboren como subcomité de admisión, y como ayuda a cada uno de los postulantes y también a las universidades, una vez que ustedes aprueben los documentos necesarios, se van a elaborar con el equipo de comunicaciones los manuales e instructivos necesarios para que la universidad realice la verificación de los expedientes, el sistema se va a adecuar según los requerimientos que se tenga.

Dra. Teresa Trujillo: Así nos quedamos, eso no se llegó a discutir.

Dr. Javier del Campo: En todo caso el documento está aprobado con acuerdo.

Dra. Ana Olascoaga: En realidad se está entorpeciendo un poco porque cuando el postulante se presenta en la universidad, nosotros tenemos en las oficinas de admisión, guías, tenemos el equipo a la mano para verificar, pero si los documentos se suben al SIGESIN, la clave solo la tiene una persona y o sea va a ser imposible revisar a tiempo los documentos, no le podemos dar la clave a muchas personas.

Dr. Javier del Campo: Doctores les propongo que podamos tener una reunión con la parte técnica de cada universidad, para poder ver si esto realmente genera un beneficio para la institución, creo

que la discusión va más por el tema técnico, de repente podríamos escuchar la opinión de cada una de las universidades de la parte técnica.

Dra. Ana Olascoaga: Nosotros venimos trabajando esto hace años con la parte técnica y sabemos muy bien el proceso, entonces desde mi punto de vista, con el SIGESIN nos vamos a demorar más, nosotros como universidad tenemos una plataforma que es online donde la oficina de admisión verifica cada documento, entonces es más rápido poder verificar que el documento esté bien presentado y nosotros como equipo de trabajo estamos ahí conectados todo el tiempo, pero si lo hacen en el SIGESIN, la clave lo tiene el jefe de del equipo y se lo va a dar básicamente los miembros del equipo porque no podría entrar muchas personas por ser delicado.

Jose Carlos Quispe: Puedo opinar por la parte técnica, con relación a los niveles de acceso, no es solo una credencial de acceso al sistema, a la universidad se le puede crear varias credenciales de acceso e identificar quiénes son los usuarios que acceden a la misma y la responsabilidad de los expedientes que vayan a revisar esas personas que tienen acceso, aparte de eso, se le pueden dar niveles de acceso a cada uno de los usuarios, por ejemplo, pueden haber usuarios que solo verifiquen la documentación que los postulantes están presentando, puede haber otro nivel de acceso, donde el coordinador o el responsable del equipo de trabajo califica los expedientes directamente en el sistema, entonces el control de la información es mucho mayor; la información y todos los actos que se realizan en el sistema quedan grabados, no se puede compartir la contraseña porque la responsabilidad es para la persona a la que se le asigna la credencial de acceso, por otro lado, el acceso a la información para el Jurado de Admisión va a ser mucho más ágil y la información va a ser de fácil acceso. Como se ha mencionado nos podríamos reunir con los equipos de las universidades, los equipos técnicos para ver qué adecuaciones más se le podría hacer al sistema, el asunto es que de todo esto salga un producto bueno y que sea viable para todos.

Dra. Mónica Alfonso: Hay que tener en cuenta que se la vas a hacer una capacitación a todo el personal técnico para explicar cómo pueden revisar el sistema y los accesos no son solamente para una persona, son para varias.

Dra. Ana Olascoaga: Me parece importante que nosotros como universidades que vamos a participar con este nuevo método tengamos esa reunión para saber bien cómo es el proceso, quiénes pueden entrar a la plataforma, y esa reunión tiene que ser antes de hacer esta directiva de verificación porque no podemos hacer una directiva de verificación si no sabemos cómo va a ser el proceso dentro del SIGESIN.

Dra. Teresa Trujillo: Esto es un nuevo proceso que no fue aprobado por el subcomité, entonces esto tendría que ser visto de nuevo antes de aprobar la directiva.

Jose Carlos Quispe: Podemos realizar la reunión para ver que aportes nos podrían proporcionar en base a su experiencia los equipos de informática, pero para el desarrollo de su módulo se requiere el insumo que ustedes vayan a elaborar.

Dr. Javier del Campo: Entonces con lo comentado, vamos a pedir que haya una reunión previa de los equipos técnicos de las universidades para que veamos la factibilidad de este desarrollo y la implementación.

El acuerdo podría ser, convocar a una reunión a los equipos técnicos de las universidades.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces se va a realizar la reunión con el equipo técnico informático

Dra. Teresa Trujillo: Esto no ha sido visto en el subcomité, no ha sido aprobado por nosotros, entonces tendríamos que también nosotros estar presentes.

Dra. Mónica Alfonso: Esto sí ha sido aprobado, no ha habido ninguna modificación de lo que ustedes han enviado al Consejo.

Dra. Ana Olascoaga: Debe de ser el método de trabajo por eso no recuerdo que lo hayamos visto, anteriormente nosotros redactábamos todo y nos acordábamos.

Dr. Javier del Campo: Bueno, el tema es que se nos puede haber pasado, porque estuvimos centrados en otra discusión que fue del 20%, el tema es que ya está aprobado, pero si no estamos de acuerdo obviamente se irá al consejo y el consejo tendrá que decidir, entonces primero escuchemos la parte técnica de las universidades, si esto es viable o no es viable y sobre eso tomemos una decisión, si continuamos con este párrafo o pedimos una reconsideración al Consejo.

Dra. Teresa Trujillo: En la reunión que tuvimos, usted nos dijo que iba a haber un punto nuevo que es la verificación de los expedientes e incluso le dije que eso lo tendrá que hacer el personal administrativo cuando reciban los expedientes en las universidades y se informará si los expedientes no están completos, pero en ningún momento hemos hablado de que todo se debe de subir al SIGESIN.

Dr. Javier del Campo: La idea es buscar una alternativa de solución en lo que hemos detectado, tenemos que ver cuál va a ser una posición, si estamos en contra o favor, pero considero que antes de tomar una decisión tendríamos que escuchar a la parte técnica, podríamos hacer una reunión con los informáticos el lunes y una vez analizado con los informáticos que nos presenten en el producto el miércoles.

Dra. Ana Olascoaga: También pediría que nos remitan el documento propuesto por la doctora Mónica Alfonso para poder revisarlo.

Dr. Javier del Campo: Entonces el acuerdo sería realizar una reunión para el lunes con el equipo técnico informático y para el miércoles con nosotros a las 14:00 horas para que nos presenten el producto trabajado con el equipo técnico informático.
Pasamos a votación

Dra. Mónica Alfonso: Gracias doctores, se va a enviar la convocatoria y se les va a compartir lo que hemos avanzado.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (CMP, UPCH, ANMRP, UNFV)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°013-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Convocar por medio de la Secretaria Técnica de CONAREME a dos reuniones a los Equipos técnicos informáticos de las Universidades que participan en el proceso del examen de Residentado médico 2023 para tratar el tema de la Verificación documentaria que se menciona en las Disposiciones complementarias 2023.

- **Reunión de Equipos Técnicos Informáticos:** Lunes 13 de febrero del 2023 a las 14:00 horas
- **Reunión de SC Admisión con los Equipos Técnicos Informáticos:** Miércoles 15 de febrero del 2023 a las 14:00 horas.

Siendo las 14:54 horas se da por finalizada la reunión.